

Convocatoria



Guardianes del Territorio y de la Naturaleza



EMERGER

· Fondo Socioambiental ·

Convocatoria Guardianes del Territorio y de la Naturaleza

El Fondo Emerger, a través del Programa Defensoras y Defensores Ambientales, invita a procesos comunitarios, plataformas regionales y redes territoriales liderados por organizaciones de base comunitarias, participar en la presente convocatoria orientada al fortalecimiento de sus iniciativas en defensa ambiental, territorial y comunitaria en Colombia.

La convocatoria busca acompañar y fortalecer procesos comunitarios que históricamente han defendido sus territorios frente a conflictos socioambientales, así como iniciativas comunitarias que actualmente enfrentan amenazas relacionadas con actividades extractivas, contaminación, afectaciones ecosistémicas, despojo territorial, vulneración del acceso a bienes comunes y riesgos contra líderes y lideresas ambientales.

Reconocemos el papel fundamental que cumplen las organizaciones de base, comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes y plataformas territoriales en la protección de los ecosistemas, la defensa del agua, los derechos colectivos y la permanencia digna en los territorios.

Si tiene alguna duda o inquietud, escriba un correo a convocatorias@emerger.org, o comuníquese a través de WhatsApp al número +57 3174407547.

Sobre el Programa Defensores

La línea temática Defensa del territorio aborda la lucha por la defensa y protección de los bienes comunes y públicos, los derechos humanos y la preservación de la vida y la cultura propias, con el objeto de garantizar el bienestar general y el acceso a los bienes básicos que permiten un desarrollo sustentable a las comunidades locales. Se inscriben propuestas que trabajan en el manejo de conflictos ambientales, la protección de los defensores ambientales, la incidencia en políticas públicas, las acciones de movilización social, la participación en espacios de decisión que afectan los territorios, las acciones de litigio estratégico, el cambio de comportamientos de la población hacia prácticas sustentables, propuestas asociadas a la justicia climática y a los impactos generados por el cambio climático.

De acuerdo con organizaciones como Indepaz, CINEP (a través de iniciativas como Somos Defensores), Dejusticia y la Asociación Ambiente y Sociedad, el estado actual de la seguridad para los y las defensoras ambientales en Colombia continúa siendo crítico y de alto riesgo. Colombia se ha consolidado como uno de los países más peligrosos a nivel global para quienes defienden el ambiente y el territorio. Según informes como los de Global Witness, citados por estas organizaciones, las cifras de los homicidios son consistentemente altas desde la firma del Acuerdo de Paz de 2016. En particular, los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes y los campesinos son quienes se ven afectados de manera desproporcionada, ya que sus luchas están directamente vinculadas a la defensa de sus territorios. Las formas de violencia son múltiples, amenazas e intimidaciones, desplazamiento forzado, estigmatización y criminalización de la labor de defensa, la violencia sexual, particularmente contra defensoras.



Sobre el Fondo Emerger

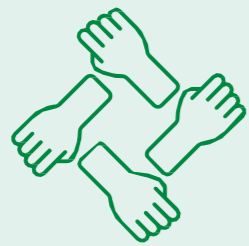
El Fondo Emerger, creado en el 2020, es un mecanismo de apoyo económico, político y administrativo a las agendas de comunidades y organizaciones de base que protegen los ecosistemas, los derechos humanos y la justicia social en sus territorios. El Fondo responde de manera ágil y en el menor plazo posible a proyectos y acciones de las comunidades e, incluso, a necesidades emergentes locales como la movilización por la protección de los derechos. Adicionalmente, fortalece la articulación de las organizaciones y comunidades dentro de redes más amplias para lograr formas de acción conjunta ante los grandes temas socioambientales.

Sobre la convocatoria

Esta convocatoria se enfoca en la defensa y protección de los territorios, DDHH y de la naturaleza: Esta línea se refiere principalmente a acciones de defensa y resistencia de los territorios, conservación de los modos de vida de las comunidades y la protección de la naturaleza frente a amenazas externas que puedan ponerlos en riesgo. Encaminado a la construcción de capacidades y fortalecimiento institucional hacia la creación de redes y alianzas, mejorar las capacidades de incidencia y permanencia en territorio de la organización, y acciones de litigio estratégico que faciliten la acción de los colectivos en sus territorios. los proyectos pueden abordar una o varias de las siguientes líneas temáticas:



Defensa ambiental y monitoreo territorial: Orientada a organizaciones y plataformas que adelantan procesos de defensa del territorio frente a conflictos ambientales derivados de actividades extractivas, megaproyectos, contaminación, deforestación, afectación de fuentes hídricas o degradación ecosistémica, acceso y generación de información propia para la defensa territorial de la naturaleza y los bienes comunes.



Fortalecimiento organizativo y comunitario: Dirigida a procesos organizativos que vienen desarrollando acciones de defensa territorial y ambiental en contextos de conflictividad socioambiental y que requieren fortalecer sus capacidades administrativas, organizativas, financieras y de sostenibilidad comunitaria.



Articulación regional y plataformas territoriales: Dirigida a plataformas, redes y procesos de articulación que desarrollen estrategias colectivas de incidencia y defensa ambiental en regiones afectadas por conflictos socioambientales.



Protección integral y gestión del riesgo: Orientada a procesos y organizaciones que enfrentan riesgos, amenazas, hostigamientos, judicialización o situaciones de vulnerabilidad derivadas de su labor de defensa ambiental y territorial.



Movilización social e incidencia comunitaria: Dirigida a procesos que promuevan la participación comunitaria y la defensa de derechos colectivos en territorios afectados por problemáticas ambientales.

Valor

Para esta convocatoria, Apoyada por Open Society Foundations (OSF) y el Fondo Emerger cuenta con recursos destinados a apoyar iniciativas de quince procesos comunitarios, colectivos y organizaciones con un presupuesto de hasta \$90.000.000 (noventa millones de pesos colombianos) para proyectos de hasta 12 meses de duración. Queda a discreción del Comité Deliberativo del Fondo si se solicitan modificaciones presupuestales a las propuestas recibidas.

Período de recepción de propuestas

La convocatoria estará abierta hasta el lunes 29 de junio del 2026. Se van a realizar dos reuniones de resolución de dudas los días 17 y 24 de junio a las 4 de la tarde.

Cómo aplicar

Para aplicar a la convocatoria se reciben propuestas de proyectos para una primera fase, la segunda fase se recibe el proyecto y los marcos lógicos de los procesos seleccionados, envíelos a convocatorias@emerger.org. La propuesta debe ser presentado en el formato anexo: Link: <https://forms.gle/29vhcXtJurDx6b2DA>

Criterios de evaluación

Las propuestas recibidas serán evaluadas con una calificación máxima de 100 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

Prioridades socioambientales del Fondo (30%):

Énfasis interseccional derechos de las comunidades y la justicia ambiental. Este énfasis evalúa la relevancia estratégica del proyecto entre el trabajo en pro de los derechos colectivos, los bienes comunes y la comunidad. Las líneas que desarrollan esta estrategia son:

- Se desarrollen en territorios con alta conflictividad socioambiental.
- Evidencien afectaciones relacionadas con actividades extractivas, economías ilegales, deforestación, contaminación o megaproyectos.
- Sean lideradas por comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes o procesos comunitarios rurales, que incorporen la participación activa de mujeres, jóvenes y liderazgos comunitarios.
- Estén ubicadas en zonas históricamente afectadas por el conflicto armado, violencia territorial o débil presencia institucional.
- Fortalezcan plataformas regionales o articulaciones entre organizaciones.
- Promuevan la permanencia comunitaria y la protección de bienes comunes.
- Presenten propuestas construidas desde las necesidades y dinámicas propias del territorio.

Nivel de articulación del proceso comunitario y colectivo (30%):

Se refiere a la capacidad de las organizaciones para el trabajo mancomunado en su interior, de aliarse con otros colectivos, redes, movimientos, grupos organizativos, y otros actores territoriales clave, integren estrategias colectivas de protección territorial y comunitaria. Aquí se evaluará el tipo de relacionamiento que establece la organización con otras en función del objetivo del proyecto.

Aporte del proyecto al proceso (20%):

Se evalúa en qué medida la propuesta se integra y fortalece el proceso comunitario que la organización impulsa en el territorio, teniendo en cuenta el contexto del mismo. Se valoran proyectos que, más allá de su duración y recursos limitados, demuestren trayectoria o experiencia en procesos de defensa ambiental y territorial, contribuyan a fortalecer aspectos estratégicos del proceso, generando un impacto sostenible y potenciando su continuidad. No se apoyan propuestas aisladas sin vínculo claro con el proceso organizativo.

Coherencia y pertinencia de la propuesta (20%):

El criterio valora el nivel de alineación entre el objeto del proyecto, la misión de la organización, la línea temática de la convocatoria en la que se enmarca, y la pertinencia de la propuesta al contexto y las problemáticas socioambientales presentes en el territorio.

Resolución de dudas de la Convocatoria

Te invitamos a unirte a estas dos sesiones en Zoom para aclarar todas las inquietudes sobre la convocatoria.

17 de junio de 2026, 4:00 p. m.

<https://us06web.zoom.us/j/89392042512?pwd=ZY7jydEjujH5XRc0gAidPh6rkzT6Zw.1>

24 de junio de 2026, 4:00 p. m.

<https://us06web.zoom.us/j/81312448424?pwd=xg7gpk9u4TtxjPML04j1WBaalcE7fQ.1>



EMERGER

· Fondo Socioambiental ·